

EXPDTE. Nº: 88/2007 - P.Com

AUTOR: CASTRO Francisco Orlando

EXTRACTO: Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado que en la ley de Contrato de Trabajo se establezca la licencia por adopción para los trabajadores a los que por resolución judicial, les sean entregados menores en guarda con dicha finalidad, otorgándoles igual cantidad de días que los previstos para el padre y la madre biológicos por razones de nacimiento y maternidad respectivamente.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

LASSALLE GONZALEZ HOLGADO RANEA PASTORINI ROMANS
SANTIAGO SARTOR ACUÑA PERALTA ARRIAGA DI GIACOMO
PINAZO GRAFFIGNA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 18 de Abril de 2007